



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 16 de Abril de 2019

NÚM. 29

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 30 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZACAPU, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 23

En Zacapu, Michoacán; siendo las 17:00 horas del día 17 de Diciembre de 2018, día, hora y lugar señalado en convocatoria entregada a cada uno de los miembros que forman el H. Ayuntamiento de Zacapu, para que comparezcan a la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zacapu, a celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2018, por lo que estando presente el C. Luis Felipe León Balbanera en su calidad de Presidente Municipal y que preside dicha Sesión, declara abierto el inicio de la misma, pidiéndole al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alejandro Iván Arévalo Vera, proceda con los puntos del orden del día propuestos, a lo que el Secretario les da lectura de la forma siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- Propuesta y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y su autorización para su presentación al Congreso del Estado.
- 4.- ...

En atención al **tercer punto del orden del día**. Propuesta y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y su autorización para su presentación al Congreso del Estado. Se solicita la intervención del C. Rene Sosa Pulido, Director de Planeación Municipal del H. Ayuntamiento para que de la explicación correspondiente. Después de analizado, comentado y discutido la propuesta, se somete a votación de los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes en uso de sus atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica Municipal aprueban por **Unanimidad** de votos la propuesta; asimismo, se autoriza su presentación al Congreso del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:45 se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2018-2021, Ejercicio Fiscal 2018.

C. Luis Felipe León Balbanera, Presidente Municipal.- L.P. María Cristina Carranza Piña, Síndico Municipal. (Firmados).

REGIDORES

Profr. Héctor Alfredo Rosales Ochoa.- Lic. Cecilia Reynoso Guillén.- Lic. Jorge Serafin Vidales.- Lic. Lidia Noemí Arévalo Vera.- C. Rogelio González Gutiérrez.- C. Rosa María Camarillo Martínez.- Profr. Javier Juárez Chávez.- Lic. Daniel Magaña Calderón.- Profra. Ma. Lourdes Yepes García.- Lic. José Luis Silva Cervantes.- Profra. Leticia Velázquez Barrera.- Profr. Leocadio Bautizta Mata. (Firmados).

Doy Fe.

Lic. Alejandro Iván Arévalo Vera.
Secretario del Ayuntamiento de Zacapu Michoacán
Administración. 2018-2021
(Firmado)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 – 2021 Zacapu, Michoacán

Luis Felipe León Balbanera
Presidente Municipal Constitucional

PRESENTACIÓN

Es tiempo de avance y de evolución en la forma de gobernar, una sociedad emprendedora, analítica y consciente, exige una ciudad con servicios de calidad e infraestructura adecuada a sus necesidades, y con esta exigencia, es indispensable el trabajo concertado y coordinado entre sociedad y gobierno para establecer prioridades en obras y acciones que logren el desarrollo esperado.

Las alcaldías son en esencia el primer contacto de los ciudadanos con sus gobernantes y siendo éstos la primera instancia de solicitud de soluciones, los alcaldes estamos obligados a actuar con prontitud y eficacia para ofrecer resultados, ya sea con los medios a nuestro alcance o gestionando los recursos necesarios para las soluciones requeridas.

En este contexto, la actuación de la administración municipal debe establecer condiciones para ser eficiente y eficaz, ser comprometida, honesta y transparente, de resultados dentro de la normatividad y con sentido humano.

La visión de desarrollo que mi gobierno propone tiene que ver con la vinculación a la visión social, promoviendo canales continuos de comunicación y trabajo con la guía de los marcos legales y el fortalecimiento institucional para la eficiencia en los resultados de trabajo de la administración municipal.

Los recursos con que contamos son limitados, por lo mismo requerimos ser creativos en las soluciones y respuesta a las demandas, tanto en gestión como en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

La planeación es una herramienta indispensable para establecer los objetivos estratégicos que requiere una sociedad necesitada de infraestructura y apoyo para su desarrollo, por lo mismo, la planeación participativa será constante y decisiva para adaptar y redireccionar nuestras acciones conforme indiquen los resultados de evaluación de los indicadores de avance dentro de la planeación operativa.

La incorporación de propuestas ciudadanas a este Plan de Desarrollo Municipal 2018 - 2021 son el inicio de trabajo coordinado entre sociedad y gobierno para dirigir las acciones del Gobierno Municipal hacia un desarrollo responsable y sustentable de nuestro municipio.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2018- 2021 está diseñado cumpliendo la normatividad en la materia, pero más aún, con el interés de que sea el verdadero rector de nuestras acciones como gobierno municipal, que se plasmen en él, las necesidades y soluciones más sentidas de la sociedad de nuestro municipio y sea la sociedad por medio de las instancias de participación ciudadana la que sea garante de la continuidad de las líneas de desarrollo que aquí se proponen.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal se establecen como objetivos estratégicos para el desarrollo del municipio el de atención al

Desarrollo Económico en todos sus aspectos poniendo énfasis en el Turismo y el fomento al empleo y el de Fortalecimiento al Campo con atención a la producción y comercialización de las actividades agropecuarias, y claro, atendiendo todas las necesidades plasmadas en la consulta ciudadana que realizamos.

En este punto, cabe mencionar que la Consulta Ciudadana se realizó con mucho interés por parte de los ciudadanos en las mesas de trabajo de la consulta, asimismo participó el H. Cuerpo de Regidores en su conjunto y todos los funcionarios municipales que han de llevar a cabo obras y acciones plasmadas en este documento, con ello se logró un resultado de compromiso del cumplimiento de objetivos derivados del trabajo conjunto Ciudadanos - Gobierno Municipal. Agradezco a todos su interés por el desarrollo de Zacapu.

INTRODUCCIÓN

Las acciones de gobierno en cualquiera de sus niveles requiere para su buen funcionamiento como estructura administrativa y más aún para ser más eficientes en la aplicación de recursos en la solución de necesidades, de hacer de la planeación una herramienta de trabajo cotidiano, establecer objetivos claros concordantes al interés social, guiar sus acciones con herramientas que definan su correcta dirección.

El Plan de Desarrollo Municipal se establece como el documento base de las acciones de gobierno que ha de conducirse con congruencia a las demandas sociales y asimismo como promotor de la participación social donde se incluyan las demandas sociales para ser satisfechas y la visión de desarrollo para ser alcanzado, por tanto, su formulación ha de responder a un diagnóstico real y objetivo emanado del trabajo de consulta ciudadana y propuesta de un equipo interdisciplinario de profesionales en la administración pública.

El diagnóstico resultante del análisis de las condiciones actuales del municipio, en que se integran los datos estadísticos del municipio, el producto resultante de las mesas de trabajo en los foros de consulta ciudadana y las propuestas directas a miembros del H Ayuntamiento, permiten valorar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas como resultado de una visión clara de las áreas de oportunidad para el desarrollo, de los aspectos de atención prioritaria, de la necesidad de fortalecimiento de los grupos vulnerables y de la atención a la prevención de imponderables que pudieran surgir durante la actuación de la administración municipal.

En este documento se plasman los ejes de rectores que han de dirigir el quehacer de gobierno municipal donde los objetivos estratégicos que han de lograrse para el cumplimiento del desarrollo planteado se integran como temas transversales de todas las actividades sustantivas de las áreas de la administración municipal.

El interés de atender puntualmente las demandas ciudadanas levantadas en el trabajo conjunto sociedad- gobierno se manifiesta en el formato de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, identificando fácilmente fines, propósitos y componentes para su integración en el Presupuesto en Base a Resultados, donde el interés del desempeño es el factor determinante de la evaluación.

El compromiso de buenos resultados está enmarcado en la misión, visión y valores que han de regir el actuar de todos los funcionarios de la administración

Misión

Ser un Municipio que otorgue a todos los ciudadanos los servicios públicos con la eficiencia, eficacia y calidad que requieren para elevar su nivel de vida y desarrollo familiar integral, con paz social, seguridad y respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

Visión

Definir a Zacapu como polo de desarrollo regional, atractivo para la inversión y como destino turístico, con la realización de actividades de alto nivel cultural y de oportunidades de desarrollo agropecuario.

Valores

Honestidad
Transparencia
Compromiso social
Profesionalismo
Respeto
Integración

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2018- 2021 tiene su sustento en los marcos jurídicos y normativos en las leyes en la materia:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Título V, Art. 115, Numeral II).
- Ley de Planeación. (Capítulo III, Art. 20)
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Capítulo IV, Art. 11).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo. (Art. 3, Numeral XVI).
- Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. (Art. 33, Numerales I, II, III y IV).
- Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo. (Art. 62).
- Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo. (Art. 11).
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. (Artículos 91, 105, 107, 108, 109, 110).
- Bando de Gobierno Municipal y Reglamentos Municipales. (Art. 28, Numeral XII y XIII. Art. 62, Numeral V).

En base a esta normatividad se elaboró una ruta crítica para el cumplimiento de todos y cada uno de los apartados que se establecen en ella, se revisó la información estadística referente al Municipio en todos los temas para la elaboración del diagnóstico, se tomó en cuenta la propuesta de gobierno establecida en la plataforma presentada al electorado en el proceso de elección y se valoró en toda su importancia la participación ciudadana para la elaboración del diagnóstico situacional del cual se establezcan los ejes estratégicos y objetivos para definir del Plan de Desarrollo Municipal. En suma el presente documento es la integración de la voluntad social y gobierno para alcanzar el desarrollo del municipio.

Por lo anterior, las acciones realizadas para la realización son:

- Para el análisis de la información estadística se valoró la veracidad, actualización de los contenidos y seriedad de los medios que la ofrecen.
- Se determinó la priorización de la información en base a la importancia de los temas sustantivos del municipio y la detección las posibles áreas de oportunidad y de solución de problemas crónicos que se conocen.

Con esta información se elabora el diagnóstico preliminar para ser validado en las mesas de consulta ciudadana.

Para el proceso de consulta ciudadana se desarrolló la metodología siguiente:

- Se elaboró plan para realización de la consulta que incluye criterios de convocatoria, cronograma y temas de consulta.
- Se diseñaron los formatos para el registro sectorizado de la problemática detectada, propuesta de solución y acciones que favorezcan el desarrollo del municipio.
- Se realizaron mesas de trabajo de consulta ciudadana con la participación de actores sociales de todos los sectores de población que integran el municipio.
 - a) PATRIMONIO CULTURAL
 - b) JUVENTUD Y DEPORTE
 - c) RASTRO
 - d) GANADERIA, PESCA, AGRICULTURA Y FORESTAL
 - e) MERCADOS PÚBLICOS
 - f) EDUCACIÓN
 - g) SALUD
 - h) IGUALDAD DE GENERO
 - i) MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO
 - j) ASUNTOS MIGRATORIOS
 - k) TURISMO
 - l) PLANEACIÓN URBANA Y CONECTIVIDAD
 - m) SDIF (POBREZA, GRUPOS VULNERABLES, EDUCACIÓN)
 - n) SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES (CALLES, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELECTRICA, DRENAJE, PARQUES Y JARDINES, PANTEONES, LIMPIA, RESIDUOS SOLIDOS, ALUMBRADO PÚBLICO)
 - o) PUEBLOS ORIGINARIOS
 - p) DESARROLLO ECONOMICO (COMERCIANTES -INDUSTRIA)
 - q) JEFES DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN
- Participación en las mesas de trabajo de consulta ciudadana de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, Jefe de Tenencia, Encargados del Orden y Funcionarios directivos de la administración municipal.
- Revisión y asociación por temas de la información recabada en las mesas de trabajo para la sistematización del análisis.

- Valoración de la información en base a la recurrencia o importancia detectada en el diagnóstico preliminar
- Desarrollo de diagnóstico sectorial en base a la información recabada en las mesas de consulta con metodología del marco lógico estableciendo árboles de problemas y árboles de objetivos.
- Definición de objetivos estratégicos en base a la plataforma electoral definida en el proceso electoral.
- Identificación de líneas de acción en base a los resultados del diagnóstico resultante del análisis de información recabada en las mesas de consulta.
- Desarrollo de acciones vinculantes entre demandas y programas de trabajo operativo para la solución de problemas.

Zacapu

(Vocablo purhépecha **Tzacapu** o *Lugar de piedra*) es un municipio del Estado de Michoacán de Ocampo, México.

Contexto geográfico

Es un lugar boscoso, con abundancia de formaciones rocosas y recursos acuíferos. Los sitios más importantes a nivel ecológico son la llamada «Piedrera», formación rocosa de gran belleza; La Crucita, mirador desde el cual se contempla la ciudad; La Laguna, La Angostura que está a pocos minutos de la ciudad; este último sitio es una falla de origen volcánico que dio paso a un lago concéntrico que recuerda los cenotes del Sureste mexicano.

Se localiza a 61 km de Pátzcuaro y a 80 km de Morelia (capital).

Periodo precortesiano

Cerca del siglo XI de nuestra era, llegó a Michoacán una tribu chichimeca, capitaneada por un guerrero-sacerdote llamado Ire-Ticátame y compuesta por cuatro grupos, cuyo lazo de unión era la veneración de un dios la que llamaban Curicaveri (Curicáhueri). Los purépechas desembarcaron en las costas del sur y llegaron hasta Michoacán, estableciéndose en un lugar al que llamaron Tzacapu-Maruatí (piedra preciosa); para los zacapenses, ambos términos resultan familiares, pues nuestra ciudad se llama Zacapu y en ella tenemos el barrio de Maruata. Los recién llegados entraron en contacto con los habitantes de Naranxan, lugar ubicado a la orilla de un lago y poblado por gentes que, suponen los historiadores, formaban una tribu avanzada del mismo grupo, ya que hablaban el mismo idioma y adoraban también al sol. No tardaron en surgir dificultades entre los purépechas y los vecinos de Naranxan, que originaron el aniquilamiento del lugar y la asimilación de sus habitantes al grupo purhépecha.

Según el libro «Tzacapu: las piedras universales» de Cayetano Reyes García, el significado que tenía Tzacapu entre su población era el de símbolo del centro del universo ya que representaba a las piedras del centro universal. Significado e imagen que inculcaban de Tzacapu entre los michoacanos del siglo XVI.

La historia purhépecha explicaba que Tzacapu simbolizaba el recinto de las divinidades supremas y las piedras que representaban el centro rector del universo. Los narradores oficiales exponían que Tzacapu era el lugar donde vivía Querenda Angápeti, «la gran piedra», la cual contenía a la máxima autoridad, al gran dirigente que se encargaba de reverenciar y venerar a las divinidades del sol y del fuego, al intermediario que abogaba en pro del hombre entre las divinidades y los muertos; sobre la gran piedra se encontraba al agente que comunicaba al hombre con el cielo y el mundo subterráneo.

Esplendor de Zacapu

Zacapu, antes que Tzintzuntzan, fue el principal centro ceremonial y religioso del floreciente imperio purhépecha, a donde todos los años venía el monarca reinante para adorar a Curicaveri, bajo su doble aspecto de peña «totémica» y de astro del día y de la Luz. En Zacapu residía el supremo sacerdote a quien llamaban Petámuti (el sabio), ante el cual se postraba el monarca en su peregrinación anual desde Tzintzuntzan hasta la Crucita, zona arqueológica entre cuyos vestigios se pueden apreciar los palacios del Rey y de la Reina, el castillo, los enormes basamentos de las yácatas de Tucup-Achá y de Querenda-Angapeti. En el «mal país negro» (Las Iglesias), aún se puede identificar la pirámide de los trece tronos, el palacio de las vírgenes consagradas al Sol, así como los restos de innumerables yácatas, casas, baños, etc. Estas ruinas están enclavadas en una zona de difícil acceso, formada por piedras volcánicas, que llega hasta Villa Jiménez. El centro más importante, residencia de los sacerdotes y de los caciques, se localiza en el cerro de la Crucita que presenta, al Noroeste de la actual ciudad de Zacapu, una vertiente escalonada en la que fácilmente se distinguen numerosos «balcones», comparables, aunque en escala más reducida, a los incas, en la región de los Andes.

Época Colonial

Los purhépechas fueron conquistados en 1522 por Cristóbal de Olid, lugarteniente de Cortés. En 1541, la encomienda de Zacapu fue entregada a Gonzalo Dávalos, quien había participado en la conquista de Jalisco. La encomienda tenía 9 barrios, 316 casas y 1480 personas. Pagaban un tributo anual de 230 pesos de oro y 1,200 fanegas de maíz. Media 9 leguas de largo por 3 de ancho y enmarcaba dentro de sus linderos, varios cerros pedregosos y una laguna. La crueldad de Nuño de Guzmán se había remontado y, desde la sierra, hostilizaban constantemente a los españoles.

Fundación de la actual ciudad de Zacapu

Refieren las crónicas que por el año 1548, Fray Jacobo Daciano caminaba de Cherán rumbo a la encomienda de Zacapu, acompañado de una comitiva de indígenas, Les anocheció en el bosque, muy cerca del lago y acamparon ahí. Al amanecer, fray Jacobo Daciano llamó a todos y les dijo que era voluntad de Dios que en ese lugar se construyera una iglesia; los indios desmontaron el sitio, abrieron cimientos y se tiró el cordel para iniciar la construcción. Después trazaron calles, ubicando la plaza, el «tianguis» y la casa real. Así nació lo que ahora es la ciudad de Zacapu. Ello debió ocurrir el 29 de junio de 1548, ya que Zacapu fue encomendada al patrocinio del Apóstol San Pedro y por muchos años se usó el nombre de ese santo para designar la parte de la ciudad donde se encuentra el templo parroquial, dedicado ahora a Señora Santa Ana.

Cronología de hechos históricos

1814: en el islote de Jaujilla se establece una Junta de Gobierno Insurgente Aproximadamente, de este año a **1844**, Don Eustaquio Arias lucha por el federalismo. **1831:** el 10 de diciembre Zacapu se constituye en Municipio. **1859:** la cabecera recibe el título de Villa de Mier. **1861:** el 20 de noviembre se le denomina Zacapu de Mier.

Escudo de Zacapu

El Escudo está acuartelado en cruz, que es la participación de más armónica plasticidad en la heráldica civil.

CUARTEL PRIMERO: En campo de gules, que denota fortaleza, victoria, osadía, se encuentran los petroglifos de la cultura purépecha, que se localizan al pie de lo que fuera el atrio del gran Cué en la zona arqueológica de «La Crucita», sitio a donde cada año venía el emperador a rendir culto a la Madre Cueropperi (la Naturaleza) y a Querenda-Angápeti (el padre Sol, bajo su doble aspecto de peña totémica y de astro del día y de la luz).

CUARTEL SEGUNDO: En campo de oro, que en la heráldica simboliza nobleza, riqueza, poder, luz, constancia y sabiduría, y en colores naturales. El Fuerte de Jaujilla, como símbolo de participación de Zacapu, no sólo en la lucha por la Independencia de México, sino en todas las luchas que nuestra Patria ha sostenido en la búsqueda de una sociedad cada vez más justa.

CUARTEL TERCERO: En campo de gules y en colores naturales, el aspecto agropecuario, representado por el campo labrado en que se utiliza el tractor como símbolo de progreso; la planta de maíz y el producto ya empacado. Al fondo destaca la silueta del majestuoso cerro de «El tecolote» a cuya sombra ha nacido, crecido y progresado Zacapu.

CUARTEL CUARTO: En campo de oro, la simbología sugiere la industria, que en armónica unión con el esfuerzo de los trabajadores, busca y va logrando el ascenso permanente por la ruta del progreso.

COMPLEMENTO: El escudo tiene el espacio que separa los cuarteles, en plata, que significa la felicidad. Alrededor le ornan lambrequines de oro como hojas de acanto estilizadas. Bajo el Escudo está el listón con vuelo ascendente, en el que se lee: ZACAPU, MICH.

Municipio de Zacapu

Actualmente cuenta con 24 comunidades y tenencias y una cabecera municipal:

- La Virgen
- La Escondida
- San Antonio Tariácuri
- Santa Gertrudis
- Pueblo Viejo
- Cantabria
- Tarejero
- Buena Vista
- Morelos

- Naranja de Tapia
- Tiríndaro
- La Cofradía
- David Franco Reyes de Salgado
- Barranca Honda
- El Coyolote
- La Eréndira
- El Limón
- Las Canoas
- La Yesca
- Las Cabras
- Vista Hermosa
- El Pueblito
- Rancho Alegre
- Los Llanos

Las Comunidades de «Los Ajolótes» y «Jauja» (Actualmente «Lázaro Cárdenas») se han incluido dentro de la Zona Urbana como colonias debido al gran crecimiento poblacional.

Vías de comunicación

El municipio se encuentra comunicado principalmente:

- Por la carretera federal no 15 MÉXICO–NOGALES, sub-tramo MORELIA-GUADALAJARA
- Por la carretera estatal ZACAPU–PURUANDIRO.
- Por la vía de FFCC PENJAMO-L. CARDENAS, sub-tramo PENJAMO-AJUNO, con derivaciones a las Plantas Industriales de la Ciudad.
- Por una red de telefonía mundial proporcionada por TELÉFONOS DE MÉXICO.
- Por la red paraestatal de TELÉGRAFOS Y SERVICIO POSTAL MEXICANO.
- Por la red mundial de INTERNET a través de varios servidores.
- En la central de autobuses de Zacapu donde llegan líneas de autobuses foráneos entre las que destacan AUTOBUSES DE OCCIDENTE, FLECHA AMARILLA, SERVICIOS COORDINADOS, ESTRELLA BLANCA, NORTE DE SONORA entre otros.
- Por algunas líneas de mensajería como MEXPOST, FLECHA AMARILLA, REDPACK, ESTAFETA Y DHL.
- Existen también particulares que prestan el servicio de carga ligera, pesada y renta de coches y autobuses turísticos.
- Existe el Aeródromo de Zacapu, actualmente inoperativo pero con capacidad de recibir aeronaves de 30 pasajeros

Características físicas

- Extensión: Su superficie es de 455.96 Km² y representa el 0.77 por ciento del total del Estado.
- Orografía: Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal y los cerros del Tecolote, la Caja y Tule.
- Hidrografía: Su hidrografía se constituye principalmente por el río Angulo, Laguna de Zacapu y Zarcita, manantiales y numerosos canales de riego.
- Clima: Por estar enclavado en la Cordillera Volcánica Transversal su clima es **TEMPLADO CON LLUVIAS EN VERANO**, de clasificación Cw y tiene vientos dominantes del noroeste, el aire es seco y transparente, las temperaturas van desde los -4 a los 24 °C, la temperatura media anual es de 17 °C. y la lluvia alcanza los 1500 mm. en promedio.

Geología

El aspecto geológico de Zacapu se puede sintetizar con la descripción de dos regiones con características diferentes:

- La región lacustre, formada en el cuaternario tardío, de permeabilidad baja, compuesta en su superficie y hasta un espesor de 2m de arcilla negra expansiva de alta plasticidad. Bajo esta capa encontramos conglomerados lacustres con un espesor medio de 30 m. y más abajo materiales volcánicos como basaltos, rocas ígneas extrusivas de color negro y materiales pétreos como gravas y arenas.
- La región serrana y del Malpaís, está formada en todo su volumen por materiales volcánicos como basaltos, rocas ígneas extrusivas de color negro y materiales pétreos como gravas y arenas. Son típicos de la Cordillera Volcánica Transversal los montes y cerros con una capa delgada de tierra vegetal de 1.5 m de espesor y enseguida espesores importantes de materiales volcánicos, tezontles, rojo y negro, gravas, arenas y material piedra braza.

Laguna

Como información adicional, la **Laguna de Zacapu** está ubicada a una altitud de 1 980 m. El 7 de febrero de 2003 fue declarada área natural

protegida (ANP) sujeta a preservación ecológica; la superficie de embalse de la laguna es de 21,661.59 metros cuadrados, con una longitud máxima de 634.55 m, una anchura máxima de 414.4 m y un perímetro de 2173.68 m, en el levantamiento del ayuntamiento es de 399,685.74 m² esto incluye a las zonas pantanosas, el manto freático es a menos 0.60 metros de profundidad en época de lluvias y a 1.50-2 metros en temporada seca, en la vegetación alrededor de la laguna se encuentran el sabino, el sauce llorón, el carrizo, el tule así como lirio y la lentejilla. En lo que respecta a la fauna terrestre y acuática se encuentran, patos, gansos, garzas, gorriones, pelicanos blancos, Martín pescador, pescado blanco, carpa, chehua, ranas, tortugas y almejas.

Agricultura y ganadería

Es una de las actividades preponderantes del municipio, siendo sus principales cultivos el maíz, janamargo, garbanzo, y alfalfa. Se cría principalmente ganado bovino, porcino, caprino y ovino.

Industria y comercio

Se cuenta con varias industrias establecidas que fabrican principalmente celofán y los derivados de este, alimentos envasados como leche, productos de madera, muebles y productos papeleros. Cuenta con varias tiendas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales de construcción, papelerías, grupos financieros, restaurantes y centros de esparcimiento. Cuenta con tiendas de autoservicio como: Bodega Aurrera, Soriana Express, Oxxo y Autozone.

Servicios y principales atractivos

La capacidad de estos en el municipio es suficiente para atender la demanda, ofreciéndose hospedaje y alimentación en los hoteles y restaurantes de la cabecera municipal, centros nocturnos, agencias de viajes y transporte turístico.

Gastronomía

La comida típica del municipio está constituida por las carnitas de cerdo, birria de chivo y borrego, churipo, corundas que son envueltas en la hoja larga del maíz, sórica, buñuelos, chapatas blancas y rosas, pozole y atoles, los más conocidos son el negro y blanco.

Turismo

Paisajes naturales, Laguna de Zacapu, La Zarcita, El Parque Ejidal de la Angostura, Laguna de Naranja De Tapia, La zona Arqueológica de las Iglesias, la región boscosa del cerro del Tecolote y La Crucita, así como una gran mitología la cual se puede conocer tanto en literatura como oralmente.

- **Patrimonio histórico:** El fuerte de Jaujilla, La Parroquia de Santa Ana, el Templo de Naranja, el Reventón, los Petrograbados, las Yácatas prehispánicas. el Santuario de la Virgen de Guadalupe, la capilla de San Juan Bautista y el convento franciscano del siglo XVI.

Servicios públicos

- **EDUCACIÓN:** Cuenta con planteles de educación inicial como son CENDI y Preescolares, primarias, secundarias e instituciones de nivel medio superior como son Colegio de Bachilleres, CONALEP y tres preparatorias, un plantel de estudios superiores llamado Centro Universitario del Valle de Zacapu (CUVZ), el Centro de Estudios Superiores de las Culturas (CESC), Universidad Pedagógica Nacional (UPN sede Zacapu) y también con la Universidad Vasco De Quiroga Sede Zacapu (UVAQ sede Zacapu).
- **SALUD:** La demanda de servicios médicos de la población es atendida por organismos oficiales y privados como son: un Hospital del IMSS, Hospital Regional, Clínicas del ISSSTE y Centros de Salud, además de los Consultorios Particulares y un Centro Médico de Especialidades y Protección Civil como Cruz Roja, Rescate y Bomberos.
- **ABASTO:** Cuenta con servicio de tianguis, mercados, tiendas departamentales donde la población se abastece de los artículos de lujo y primera necesidad y un mercado de abastos.
- **DEPORTE:** El Municipio cuenta con una unidad deportiva y un Centro deportivo público en la Cabecera Municipal y canchas de baloncesto y fútbol en las comunidades; aunque las canchas de fútbol rápido han proliferado en la actualidad.
- **VIVIENDA:** Cuenta aproximadamente con 17,850 viviendas de las cuales predomina la construcción de ladrillo rojo, seguida en menor proporción por la de block de concreto, madera y cartón.

Medios de comunicación

Zacapu cuenta con varios medios de comunicación tanto impresos, como digitales y audiovisuales. En su mayoría son empresas locales y concesiones de cadenas radiofónicas nacionales.

- Medios digitales: (Grupo Purépecha)
 - Digital 3.0
 - Enfoque Zacapu
 - Noticia Michoacán
 - Informativo Zacapu
- Televisión:
 - Canal 14 XHQJZ-TV
- Radio:
 - Candela Zacapu 97.7FM
 - XEZI
- Impreso
 - Síntesis
 - El Heraldito

Presidentes Municipales

- | | |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| • 1930 Brisa Iris Juárez Morales | • 1959 Adolfo Calderón |
| • 1934 Josefina Cornejo Téllez | • 1960-1962 Javier González Talavera |
| • 1938 Alejandro Juárez Nieto | • 1962 J. Jesús Rodríguez |
| • 1940 Luis Enrique Ambriz Flores | • 1962 Baltazar González Rodríguez |
| • 1940 Enrique Velázquez | • 1963-1965 Luis Salceda Heredia |
| • 1941 Ezequiel de la Cruz | • 1966-1968 José Arredondo Magaña |
| • 1942 Ricardo Sánchez Orozco | • 1968 Benigno García Juárez |
| • 1943 Leonardo Peña | • 1969-1971 Ricardo Mora Bañales |
| • 1943 Otilio Rodríguez | • 1971 Lic. Carlos Arroyo Carrillo |
| • 1944 José Ortega | • 1972-1974 Prof. Leopoldo Hernández Cruz |
| • 1944 José Ciprés García | • 1975-1977 Dr. Epigmenio Cuellar González |
| • 1945 Hernán Ciprés García | • 1978-1980 Miguel Martínez Sena |
| • 1945-1946 Alfonso Gutiérrez Guzmán | • 1981 Lic. José Chávez Ruíz |
| • 1947 Dr. Teodoro Gómez | • 1981-1983 Lorenzo Martínez Gómez |
| • 1948 Delfino Rivera Martínez | • 1984-1986 J. Socorro Rodríguez Vera |
| • 1949 José Alcaraz Verduzco | • 1987-1989 Lic. Ezequiel de la Cruz Pérez |
| • 1950 Alberto Verduzco Campos | • 1990-1992 Prof. Martín Orozco Rodríguez |
| • 1950 José González Becerril | • 1993-1995 Dr. Gonzalo de la Cruz Elvira |
| • 1950 Gabriel Campos | • 1996-1998 Prof. Raymundo Juárez Tapia |
| • 1951 Teniente Coronel Cándido Rangel | • 1999-2001 Mario Magaña Juárez |
| • 1952-1953 Teniente Coronel Víctor Salcedo Espinoza | • 2002-2004 Samuel Campos Ávila |
| • 1954-1955 Lic. Ernesto Reyes Rodríguez | • 2005-2007 Javier García Cervantes |
| • 1955 Fidel Mora Pérez | • 2008-2011 Antonio Ascencio Rodríguez |
| • 1956-1957 Prof. José Ambriz Castillo | • 2012-2015 Alejandro Tejeda López |
| • 1958 Marciano Viveros Álvarez | • 2015-2018 Gerardo Torres Ochoa |
| • 1959 Emilio Ambriz Cruz | • 2018-2021 Luis Felipe León Balbanera |

PERSONAJES DESTACADOS

- **Fausto Fuentes Rodríguez.** (1914-). Profesor, sastre, músico, gallero y profesor de Educación Musical, ha sido pionero en varias ramas de la cultura local y regional. Oriundo de Coeneo de la Libertad, donde fue parte de una familia de músicos, llegó a Zacapu en 1942. Ahí fue al mismo tiempo uno de los primeros músicos y sastres, algo que era la costumbre de la época. Dirigió la Orquesta Bohemia con que se inauguró el Cine Bertha, ya desaparecido. Como sastre cortador de alta costura, formó a varios sastres que luego formaron sus propios talleres. Como criador de gallos de peleas es la figura más notable a nivel regional y nacional. El profesor Fausto Fuentes estuvo ligado al desarrollo de la educación media de Zacapu. A él se deben que hayan existido las llamadas Estudiantinas escolares, que ahora han desaparecido, así como la formación de varios coros. Su escritura ha dado tanto como para libros de cantos escolares que han sido publicados por el gobierno estatal, como para varias ediciones de crónicas y semblanzas publicadas en ediciones limitadas. La multiplicidad de actividades que ha desarrollado a lo largo de casi un siglo se incluye asimismo la política, cuya militancia dentro del Partido Acción Nacional (PAN) animó el debate y la participación de varias generaciones de

ciudadanos zacapenses. Ha sido invitado en varias ocasiones por el Colegio de Michoacán (COLMICH) en Zamora para dar conferencias sobre la tradición gallista y ha recibido distintos homenajes a nivel nacional por tal actividad.

- **Félix Acosta.** Profesor (1885-1934). Pionero de la educación básica en Zacapu, nació en Purísima del Rincón, Guanajuato en 1885. A los 50 años se dedicó de lleno al magisterio, luego de abandonar el Seminario San José de la Montaña de Morelia. Su labor la desarrolló primero en las zonas más rurales y bajo circunstancias muy precarias. El Prof. Fausto Fuentes recuerda en sus escritos que tenía un estilo muy único de educar, ya que llevaba primero a sus alumnos a nadar a La Zarcita, antes de iniciar las clases. Habiendo sido profesor de varias figuras relevantes, incluyendo al presidente municipal y empresario José Arredondo, se nombró una escuela y una avenida con su nombre.
- **Rodolfo Escamilla.** Presbítero. Al iniciarse en Zacapu la industrialización, con la llegada de la fábrica de Celanese Mexicana, fue promotor del sindicalismo y la defensa de los derechos laborales. Por su labor social llegó incluso a sufrir atentado, antes de que fuera llamado a la Ciudad de México.
- **Vinicio Martínez Jerónimo.** Profesor. Oriundo de Charapan, fue el gestor ante las autoridades estatales para la fundación de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo. Junto con otros profesores impulsó la creación de la Secundaria José María Morelos para trabajadores, que se hizo en lo que fuera un leprosario.
- **Ángela Ramírez.** Profesora. Fundadora de la Escuela Primaria «Revolución».
- **Diódora Guerra.** Profesora. Creadora del primer Jardín de Niños «Héroes de la Independencia».
- **Delfina Martínez.** Profesora. Fundadora de la Escuela Primaria «Cristóbal Colón».
- **José Ángel Aguilar.** Escritor (1916-).
- **Josefina Salinas Cortez.** Empresaria en el campo farmacéutico
- **Juan B. Guido.** Poeta (1872-1939). Considerado uno de los poetas de transición entre el siglo XIX y el inicio del XX. En 1959 se compila parte de su obra en el poemario **Brumas y Lamos**, misma que fue reeditada en el año 2000. Uno de los pocos poetas michoacanos inscritos en el movimiento Modernista
- **Jacobo Daciano.** Fraile franciscano (1482-1567). Nació en Dinamarca, misionó en México de 1542 a 1567, llega a Michoacán como custodio del convento de Tzintzuntzan, fue fundador de la ciudad y pieza importante para la conquista religiosa de Zacapu. Exigió la realización incondicional del principio cristiano de igualdad entre indígenas y españoles.
- **Primo Tapia de la Cruz.** Líder sindical (1885 - 1926). Nacido en Naranja el 9 de junio de 1885. Formó un sindicato de comunidades agrarias contra la corriente de los terratenientes. Fue asesinado en la comunidad de Chirimoyo, municipio de Coeneo el 27 de abril de 1926.
- **Adalberto Sanhua Aguilar.** Comerciante. Introdujo el concepto moderno de supermercado en 1962, con su «Super Sanhua». Fue distribuidor de cervezas y bebidas carbonatadas, además de concesionario de vehículos de construcción.
- **Jesús Arredondo Magaña.** Creador del primer cine de Zacapu en 1942, el Cine Bertha, que fue inaugurado por la Orquesta Bohemia, del maestro Fausto Fuentes Rodríguez, oriundo de Coeneo.
- **Rafael y Samuel Pimentel.** Fundadores del Cine Princesa en la década de 1950, que junto con el Cine Bertha crearon la Época Dorada de la difusión del arte cinematográfico en Zacapu. Ambos cines también eran los principales foros para las ceremonias de graduación y eventos musicales de las llamadas «caravanas» que alguna vez visitaron la población.
- **Marie Fredolino Kimball.** Arqueóloga. Investigadora de la Universidad de Yale, en los Estados Unidos, ha sido acaso la única investigadora de campo que se ha ocupado de rastrear la historia prehispánica de Zacapu.
- **Alberto Carrillo.** - Fue párroco de la Iglesia de Santa Ana, con quien la feligresía tuvo un gran activismo. Al retirarse del sacerdocio se dedicó a los asuntos académicos y es profesor del Colegio de Michoacán.
- **Abel Alcázar Pallares** (9 de julio de 1906 – 4 de julio de 1986) Originario de Aguililla, Michoacán. Hijo de Braulio Alcázar Sandoval y María Pallares Chávez. Abel Alcázar pasó muy poco tiempo en su pueblo natal, pasando luego su infancia en Coalcomán y Colima, en plena efervescencia revolucionaria. En la década de los 20's estuvo en Zacapu junto con su familia (padres y hermanos), su papá el Sr. Braulio Alcázar S. fue el Jefe en las Oficinas de Telégrafos y Correos, en Zacapu. Después, Abel Alcázar se trasladó a Guadalajara, haciendo allí estudios de inglés y de Comercio, luego fue a Los Estados Unidos en 1928 a perfeccionarse en sus estudios de inglés. A su regreso en 1929, en Morelia, fue uno de los fundadores, y primer secretario del Sindicato de los

Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado «STASPE». Por esa razón y por su fluidez en el idioma inglés, llega a Zacapu en el año de 1946 llamado por Viscosa Mexicana S.A., (Después Celanese Mexicana), para hacerse cargo del Departamento de Personal. Desde que llegó a la Cd. de Zacapu en 1946 para trabajar en Celanese, hasta su regreso a Morelia en la década de los 70s. Dedicó en Zacapu mucho de su tiempo a trabajos de carácter social en beneficio y para proyección de los habitantes de esa comunidad, particularmente en obras ligadas con la enseñanza; como Presidente de distintos Patronatos y con la ayuda de la Iniciativa Privada e Instituciones locales y oficiales, fue promotor para la fundación de diversas escuelas, así como de otras Instituciones de carácter social público. Para ello formó un patronato del cual siempre fue Presidente, y con ayuda de personas como la Maestra Juana Medina Salinas, Prof. Vinicio Martínez Gerónimo, Prof. José Ambriz Castillo, fundaron:

- a) En 1952: La Escuela Secundaria Nocturna para Trabajadores No. 33 «José María Morelos Y Pavón», primera de Enseñanza Media, establecida en Zacapu (en diversos domicilios por no contar con edificio propio), con la intención de que en la misma recibieran educación aquellas personas que trabajaban o que por alguna circunstancia no podían estudiar fuera de éste lugar, dotándola en los primeros tres años, de Laboratorios para Química, Física y Ciencias Biológicas; consiguiendo un modesto presupuesto para ayuda de los Catedráticos. Abel Alcázar fue maestro de inglés de esta escuela desde que la misma empezó a trabajar, de 1952 hasta 1976. Hoy la Secundaria ya está federalizada y son numerosos los Profesionistas que ahí iniciaron sus estudios. Actualmente conocida como «Esc. Sec. Federal José María Morelos Y Pavón» No 33 Al observar que un 95 % de alumnos que se inscribían en ésta Secundaria, eran alumnos recién egresados de terminar su educación primaria, es decir, más apropiados para una Secundaria diurna que para la Nocturna. Al abrirse el segundo ciclo escolar, se presentó el mismo caso. Esto motivó a Abelito a crear una Secundaria Diurna, para lo cual invitó como colaboradora a la Maestra Juanita Medina, y fundó las siguientes escuelas:
- b) En 1958: La Escuela Secundaria Federal Diurna por Cooperación «Melchor Ocampo». Actualmente conocida como «Esc. Sec. Federal Melchor Ocampo» o por las siglas «ESMO»
- c) En 1958: La Escuela Preparatoria Federal Por Cooperación «Presidente Lázaro Cárdenas», en su fundación fue nocturna, y vino a absorber el creciente número de estudiantes que egresaban de las dos secundarias mencionadas y de otras particulares fundadas posteriormente, con especial dedicación a los trabajadores que deseaban completar sus estudios. Al igual que lo hizo en la Sec. Morelos, Abel Alcázar también fue maestro de inglés en la Preparatoria desde que inició a laborar ésta, de 1958 hasta 1976. La fundación de estas escuelas vino a aligerar el presupuesto de los padres de familia, que tenían que enviar a estudiar a sus hijos fuera de Zacapu, aliviando con esto el problema de cupo de las escuelas a las que eran enviados a estudiar, como la Preparatoria de San Nicolás, en Morelia. Don Abel Alcázar se dio a la tarea de conseguir un edificio para estas tres escuelas. Las tres escuelas iniciaron sus labores en el «El Dispensario» (conocido después como El Palomar) ubicado en la Calle Mariano Escobedo frente a la calle Justo Mendoza y fue oficialmente donado para la Esc. José María Morelos y publicada dicha donación el día Miércoles 16 de marzo de 1955 en el Diario Oficial. Presidió simultáneamente los patronatos de las tres escuelas mencionadas. En honor al fundador de la Escuela Preparatoria Federal Por Cooperación «Presidente Lázaro Cárdenas», actualmente la Sala Audiovisual lleva el nombre de Don Abel Alcázar Pallares.
- d) En 1959: La «Biblioteca Pública Municipal Juan B. Guido», (nombre que escogió el Sr. Abel, en honor al poeta zacapense). Don Abel inició la fundación de la biblioteca, donando muchos de sus libros, siendo el primero en la inauguración, «Don Quijote De La Mancha», y con la ayuda de sus hijos y compañeritos de escuela de éstos, se dieron a la labor de coleccionar libros tocando a las puertas de las casas de la población. En ese libro de «Don Quijote De La Mancha» quedó inscrita un acta constitutiva del evento de inauguración de la Biblioteca, efectuada a las 17 horas del 13 de julio de 1959. Posteriormente con donaciones que se recibieron de diversas instituciones gracias a las gestiones de su fundador. Desde ese entonces y por muchos años, una de las más completas en el Estado, dedicando el 90% de sus modestos ingresos a la compra de Libros de Texto y consulta para los estudiantes de las escuelas de Enseñanza media, que carecían de medios económicos para adquirirlos, convirtiéndose de esta forma, en centro de estudios para la juventud. Cabe Destacar, que en los primeros meses no se contaba con un presupuesto oficial para el pago del sueldo del cuidador, por lo que el Sr. Alcázar solventó de su propio salario, tales pagos hasta que fue autorizado por parte del gobierno.
- e) En 1959: El Sr. Alcázar gestionó, junto con un grupo de personas que lo apoyaron, la instalación del «Centro de Capacitación Industrial y Agropecuaria» en la Ciudad de Zacapu. Actualmente conocido como «Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, CECATI No. 38»
- f) En 1961: Encabezando el Patronato correspondiente, fundó y construyó con la ayuda de la Iniciativa Privada y del Gobierno del Estado, la «Escuela Primaria Gral. Francisco J. Múgica», ubicada en la Colonia del mismo nombre. Colaboró con él, el Sr. Don Alfredo Martínez Aburto, que ocupó el puesto de Tesorero. Para la ampliación de ésta escuela, en su segunda etapa, Abelito donó una pistola Colt escuadra calibre 45, de los años «1911-1913» (de las más preciadas por los coleccionistas) cromada, con grabados tipo Español, la cual rifó para sacar fondos. Todo lo que se sacó de la rifa lo dio para la construcción de dos aulas de la 2ª etapa. Presidió simultáneamente los patronatos de las escuelas mencionadas.
- g) Tomó parte activa en el Patronato de la «Escuela Federal Primaria Miguel Hidalgo», para lo cual le consiguió al Prof.

Vinicio Martínez un porcentaje muy elevado de material para construcción de la misma.

- h) Fue promotor para la fundación de la «Escuela Primaria Valle de Rocas» instalada en el edificio que se encontraba en el terreno conocido con el mismo nombre y ubicado entre la Colonia 1 (Col. Vieja) y la Colonia 2 (Col. Nueva) de Celanese Mexicana. Ésta escuela se había fundado para la educación de los hijos que vivían en ambas colonias, pero al ver que el alumnado era muy pobre, se decidió pasar ésta escuela a la población de Zacapu, con el fin de abrir las inscripciones para hijos de empleados y trabajadores de la Empresa Celanese, y se le dio el nombre a la escuela, como «Escuela Independencia».
- i) Promotor y cofundador de los Clubes de servicio «Club Rotario De Zacapu» «Club Campestre De Zacapu, A.C.» «Club Social Zacapense» y Fundador de la «Logia Masónica» de esta Ciudad.
- j) Cofundador de la «Caja De Ahorros De Empleados De Celanese Mexicana, S.A.», dedicada al mejoramiento moral y económico de sus socios, contando con un Departamento de Ventas, de artículos comerciales a precios bajos, que los benefició considerablemente.
- k) En 1961, Fue promotor y Socio Fundador de la Benemérita «Cruz Roja Mexicana, de la Ciudad de Zacapu», siendo presidente de su patronato por largo tiempo, consiguiendo que Celanese Mexicana donara la primera ambulancia que tuvo ésa institución en Zacapu.
- l) Formó el patronato pro-construcción para la creación de las Colonias «Lomas Jardín» y «Moderna», en favor de los trabajadores de Celanese.
- m) Consiguió los materiales para la construcción del «tanque de agua» ubicado en el montículo de «El Cerrito», que se encuentra a espaldas de la Presidencia Municipal y que abastecía en su tiempo a la población de Zacapu, y aún sigue abasteciendo a parte de la misma.
- n) Fue promotor para la introducción de las oficinas de «Servicio Telefónico» para la población.
- o) Fue fundador y presidente del «Consejo de Colaboración Municipal» el cual quedó integrado el 16 de febrero de 1972 en el Salón de Cabildos de la Presidencia; fungiendo como Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, el Prof. Leopoldo Hernández Cruz y el Lic. Rodolfo Mata, respectivamente. El Consejo se encontró con problemas económicos de inmediato, ya que preguntando al Presidente Municipal; «¿Con qué recursos vamos a trabajar?» la respuesta de éste fue: «Los que ustedes consigán Abelito» a lo que el Sr. Alcázar exclamó: «Es algo así como pedir limosna para hacer caridades». Se lanzó a la tarea de conseguir recursos por otros medios, logrando con ellos la pavimentación de varias calles.
- p) En 1966 Abel Alcázar Pallares se reunió con los Doctores Adalberto García de León Marín, Luis Aguilar Torres, José Guadalupe Vega Villagómez, Francisco Molina Ruiz, el Profesor Carlos Garibay Villanueva y la Q.F.B. María Salud Ambriz Mancilla, apoyaron a la Madre Sor Teresa Ávila Ramírez, para que ésta pudiese abrir en esta Cd. la «Escuela de Enfermería Stella Maris», que inicia como tal en 1967, siendo su primer director el Dr. J Guadalupe Vega Villagómez.
- Don Abelito, como le decían en Zacapu, fue un incansable hombre altruista, filántropo de tiempo completo, que siempre tuvo disposición para tenderle la mano a quien se lo solicitara. La obra que en favor de la educación dejó Abel Alcázar Pallares, fue sin duda un gran legado en beneficio de la comunidad y los habitantes de Zacapu.
- **Adolfo García Pérez** (1923-2013). Oriundo de Iturbe de Aguililla, fue el iniciador en su momento de ciclista en los años 40, junto con varios de sus amigos.
- **Marcos García Trujillo** (originalmente también de Zacapu, 1950-). Hijo de Adolfo García Pérez, fue Campeón Nacional de ruta de ciclismo juvenil en 1968, celebrado en Veracruz, ganando 13 de 17 series finales en competencias oficiales de la Federación Mexicana de Ciclismo (registro nacional aún vigente); con esta victoria, clasificaba para los Juegos Olímpicos de ese año en México, pero no se dio debido a la corrupción ejercida por parte de la Federación Michoacana de Ciclismo que impusieron a sus protegidos hasta el final.
- **Amando «Zacapu» Martínez** (para algunos), a la que en su honor se realiza año con año, en memoria, el Circuito Municipal que lleva su nombre, cada 15 de septiembre y es la mayor celebración de este municipio michoacano y teniendo en cuenta lo mejor de la República (después de la Ruta México, recién establecido por supuesto) y uno de los mejores del continente, tanto por la participación de grandes competidores nacionales y extranjeros y por gran calidez con que son recibidas por los habitantes de esta ciudad. A pesar de ello, México sigue palideciendo de renombrados ciclistas debido a las mafias existentes en la Federación Mexicana de ciclismo. Calificó para los Juegos Olímpicos de Roma 1960 pero no compitió por órdenes del entrenador nacional.

- **Dr. José Gpe. Vega Villagómez** Médico residente fundador de oncología en Centro Médico Nacional, IMSS, llegó a Zacapu en 1963, fue médico familiar, ginecólogo, urgenciólogo y posteriormente director de la Clínica Hospital T-2 del IMSS.
- Co-fundador, junto con la Madre Teresa Ávila Ramírez, de la Clínica de San Vicente, cuyo equipamiento de camas, muebles para la sala de hospitalización, quirófano, rayos «X», farmacia y diseño de construcción, fueron gestionados por Sor Teresa Ávila en Estados Unidos y los servicios médicos, fueron dirigidos principalmente, para la gente de escasos recursos económicos y ahí, el Dr. Vega, se desempeñó como Director, médico y cirujano general.
- Filántropo y solidario con las personas más necesitadas, brindó sus servicios médicos y quirúrgicos de manera altruista, beneficiando y ayudando directamente, a miles de personas, a recuperar su salud.
- En 1966 se reúne con el Profesor Carlos Garibay Villanueva, con los Doctores Adalberto García de León Marín, Francisco Molina Ruíz, para apoyar a la Madre Teresa Ávila Ramírez y fundar la escuela de enfermería, para beneficio de estudiantes de Zacapu y poblaciones circunvecinas. Se inician los trámites correspondientes y es el maestro Carlos Garibay, quien logra la incorporación ante la Secretaría de Educación Pública y se registra con el nombre de «STELLA MARIS» y adopta el lema de «SERVIR ES MI PRIVILEGIO». Inicia formalmente su funcionamiento en 1967, siendo el Dr. José Guadalupe Vega Villagómez, el primer Director, además de catedrático.
- Fue catedrático de la Escuela Preparatoria por Cooperación «Lázaro Cárdenas».
- Con la finalidad de ayudar a más mexicanos, en 1971, sale de la población de Zacapu, para iniciar el plan piloto del IMSS en Nayarit, como Jefe de los Servicios Médicos del Campo y Solidaridad Social, construyendo 3 Hospitales Regionales y 11 Clínicas de Campo.
- Gestor y fundador de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas en Tepic, Nayarit.
- Posteriormente, en 1976, es llamado a la Cd. de México para colaborar en el IMSS como Asesor de los Servicios Médicos del Valle de México y posteriormente, como Asesor de la Sub-Dirección General Médica.
- En 1980, ocupa la Dirección Médica del Hospital Regional en Pátzcuaro Mich. y en 1981, abre la plaza de Oncología, en el Hospital de Morelia, Mich.
- Participó en el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social en la Sección XX, como Secretario de Conflictos y en la Secretaría de Prensa. Gestionó y logró la donación y posterior construcción de la Casa del Jubilado del IMSS, en Morelia, Michoacán.
- Director y Catedrático de la Facultad de Odontología, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Escribió el libro «El Paciente Quirúrgico», editado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- **Hugo Ayala Castro** (31 de marzo de 1987 Futbolista Defensa Central, en el club Tigres UANL de la Liga BBVA Bancomer. seleccionado nacional Campeón con club Tigres UANL

Hermanamientos

La ciudad de **Zacapu** está hermanada con 5 ciudades alrededor del mundo:

PAIS	CIUDAD	CONDADO /REGION	AÑO
CUBA	Habana del Este	Provincia de la Habana	2004
ESTADOS UNIDOS	Riverside	California	febrero 2012
ESTADOS UNIDOS	Artesia	California	2012
ESTADOS UNIDOS	Las Vegas	Nevada	Enero 2012
México	Tacámbaro	Michoacán	2013

REFERENCIAS

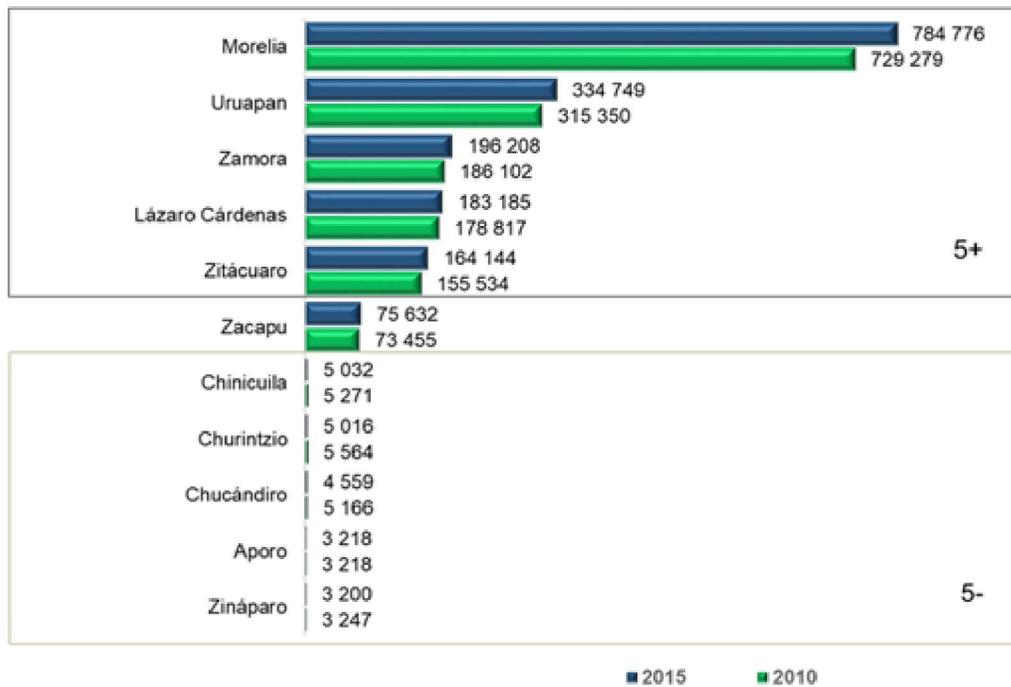
1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). «Principales resultados por localidad 2010 (ITER)».
2. <https://archive.is/20121219210610/http://portal.se.gob.mx/cuba/popups/contentwindow.php?id=100&print=print/>
3. <http://www.sintesisdemichoacan.com/noticia/articulo,3989//>
4. <http://panmich.org.mx/tacambaro-y-zacapu-fortalecen-lazos-turisticos/>
Categorías:

Localidades del estado de Michoacán
Toponimia purépecha

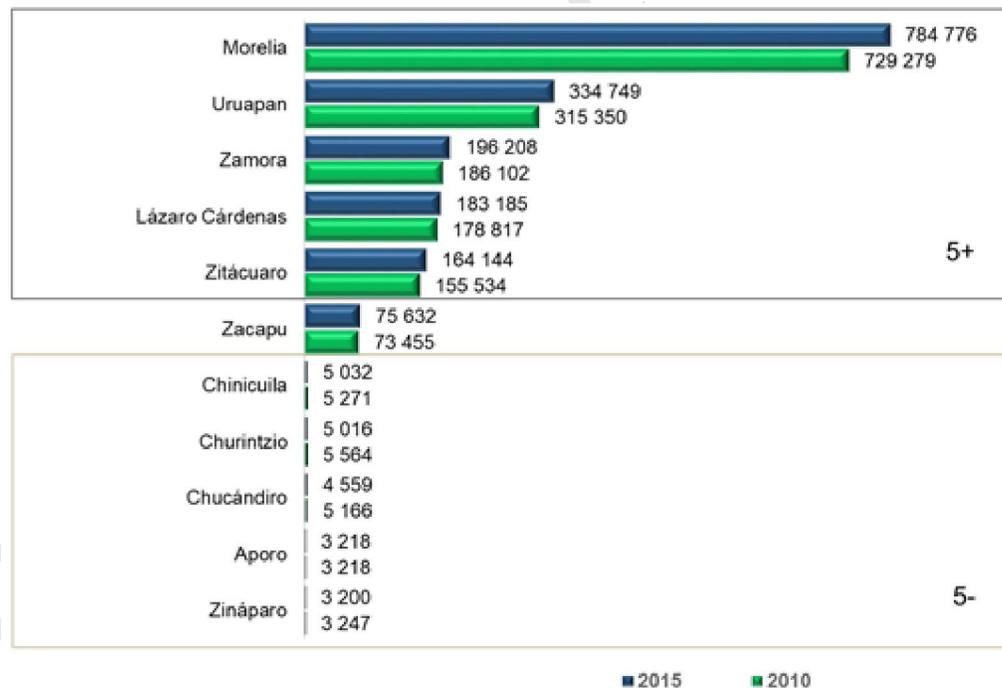
COMPARATIVO

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

POBLACIÓN TOTAL POR MUNICIPIOS SELECCIONADOS



EDAD MEDIA POR MUNICIPIOS SELECCIONADOS

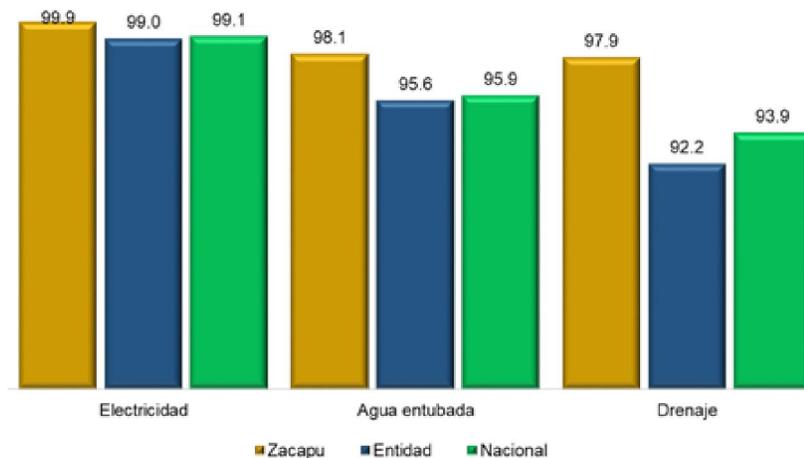


Zacapu 6.1

Municipios con menor tasa de analfabetismo

Tarímbaro	5.6
Marcos Castellanos	5.5
La Piedad	5.2
Lázaro Cárdenas	4.6
Morelia	3.5

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDA



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR MUNICIPIOS SELECCIONADOS 2015

Municipio	Población Ocupada	Sector de actividad económica (Porcentaje)				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios No especificado	
Nacional	45 085 410	11.1	25.2	18.3	43.8	1.7
Estado	1 628 256	21.3	20.7	19.5	37.1	1.4
<i>Municipios con mayor población ocupada</i>						
Morelia	320 793	3.4	19.0	19.9	56.8	0.9
Uruapan	131 397	14.6	17.8	26.1	40.4	1.1
Zamora	81 514	21.5	19.7	23.4	34.0	1.4
Lázaro Cárdenas	70 199	4.0	28.1	19.4	46.5	1.9
Zitácuaro	58 407	20.1	15.9	21.4	40.3	2.3
Zacapu	25 886	8.2	28.1	21.9	40.5	1.2
<i>Municipios con menor población ocupada</i>						
Tumbiscatío	1 436	48.8	18.2	9.5	22.4	1.0
Churintzio	1 245	26.7	24.5	15.3	27.2	6.3
Chucándiro	1 113	57.4	14.3	9.9	17.7	0.7
Zináparo a/	903	19.8	31.0	14.5	31.6	3.1
Aporo a/	850	28.2	28.0	12.5	29.3	2.0

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE MUNICIPIOS SELECCIONADOS 2015

SUPERFICIE TOTAL CON AGRICULTURA A CIELO ABIERTO SEGÚN SUPERFICIE SEMBRADA ESTIMADA Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA POR MUNICIPIOS SELECCIONADOS 2016

Municipio	Superficie total con agricultura a cielo abierto	Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua ¹		
		Total	Temporal	De riego
Nacional	47 273 018	15 306 705	11 568 478	3 738 227
Estado	2 405 495	733 640	477 448	256 192
<i>Municipios con mayor superficie de riego</i>				
Buenavista	50 705	24 027	3 312	20 715
Apatzingán	56 869	18 487	8 674	9 814
Venustiano Carranza	15 854	11 739	2 819	8 921
Vista Hermosa	12 032	10 319	2 087	8 231
Múgica	26 701	7 950	92	7 858
Zacapu	21 114	8 836	7 210	1 626
<i>Municipios con menor superficie de riego</i>				
Angangueo	845	208	183	25
Cherán	8 660	1 681	1 667	14
Nahuatzen	8 170	2 900	2 893	7
Lagunillas	2 968	1 051	1 048	3
Quiroga	5 824	2 092	2 089	3

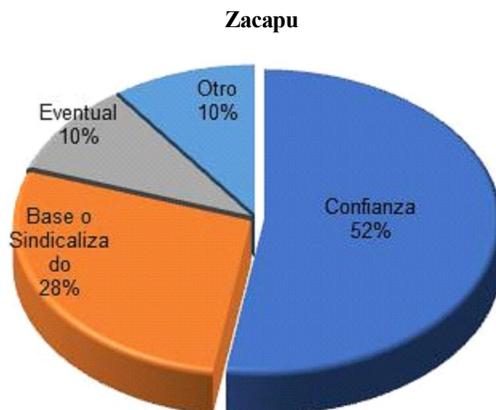
CARACTERÍSTICAS DE GOBIERNO

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR MUNICIPIOS SELECCIONADOS SEGÚN FINALIDAD 2016

INSTITUCIONES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SEGÚN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y PERSONAL POR MUNICIPIOS SELECCIONADOS 2016

Municipio	Total Instituciones	Administración		Personal
		Central	Paramunicipal	
Nacional	41 952	39 196	2 756	1 012 348
Estado	2 163	2 008	155	39 491
<i>Municipios con mayor número de personal</i>				
Morelia	18	18	0	4 359
Uruapan	18	16	2	3 124
Zamora	22	20	2	1 975
Lázaro Cárdenas	19	18	1	1 781
Zitácuaro	22	22	0	1 424
Zacapu	41	40	1	624
<i>Municipios con menor número de personal</i>				
Charapan	19	19	0	79
Huaniqueo	11	10	1	78
Chucándiro	17	17	0	67
Tlazazalca	12	11	1	62
Purépero	24	23	1	24

PERSONAL POR TIPO DE CONTRATACIÓN 2016 (PORCENTAJE)



NÚMERO DE HABITANTES POR POLICÍA EN MUNICIPIOS SELECCIONADOS

Municipio	Habitantes	POBLACIÓN TOTAL	POLICIA PREVENTIVA
Múgica	4 845	48 453	10
Morelia		778 155	330
Lázaro Cárdenas		192 716	92
Aguililla	5	16 224	8
Peribán		28 357	15
Zacapu		75 888	113
Tiquicheo de Nicolás Romero		14 576	0
Tumbiscatío		7 741	0
Turicato		32 269	0
Tzitzio		9 002	0
José Sixto Verduzco	5	26 785	0

Nota: El número de habitantes por policía preventivo se obtuvo de dividir el total de la población del municipio entre número de policías preventivos del municipio correspondiente al 31 de diciembre de 2016.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Consulta Interactiva. Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyección de población por municipio, 2010-2030

CONSTRUYAMOS UN ZACAPU DIFERENTE

1. EJE ESTRATEGICO: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

El tema de seguridad es un tema de importancia sustantiva de la sociedad y la administración municipal en base a las atribuciones conferidas en el Art. 21 Constitucional (La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución) se toma como compromiso normativo pero también

por la tranquilidad social que conlleva este tema lo toma con la responsabilidad y seriedad que se requiere.

1.1 TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

1.1.1 Objetivo estratégico: Contribuir a la cultura vial, mejora de confianza en las corporaciones por resultados y lograr flujo vehicular en lugares y momentos críticos.

1.1.2 Propósito objetivo estratégico: Liberar congestión vehicular en áreas críticas con participación ciudadana, y generación de confianza ciudadana.

1.1.3 Componentes:

1.1.3.1 Elaboración de diagnóstico anual de movilidad dentro del municipio.

1.1.3.2 Realización de curso taller de capacitación a elementos de tránsito y seguridad pública generando conciencia como servidores públicos y atención cordial al ciudadano.

1.1.3.3 Revisión de la evaluación de control y confianza de todos los elementos.

1.1.3.4 Elaboración de trípticos informativos sobre reglamentos para las autoridades auxiliares municipales y la ciudadanía.

1.1.3.5 Revisión de documentación y emplacamiento a motocicletas.

1.1.3.6 Revisión del tránsito peatonal para gestionar puentes peatonales y balizamientos adecuados.

1.1.3.7 Programa de educación vial para la ciudadanía en general.

1.1.3.8 Combate a la delincuencia en el ámbito municipal.

1.1.3.9 Fortalecimiento en capacitación y equipamiento de los Cuerpos de Seguridad Pública, Tránsito, Rescate y Cruz Roja.

1.1.3.10 Coordinación con autoridades estatales y federales en programas de prevención del delito.

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública
Departamento de Tránsito Municipal
Dirección de Protección Civil
Cruz Roja Municipal

2. EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

2.1 TEMA: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Una administración responsable con el medio ambiente tiene garantía de conservar sus recursos naturales para aprovechamiento y beneficio de sus habitantes, por lo mismo, en la administración municipal tenemos la sustentabilidad ecológica como actividad transversal en todas las acciones de gobierno.

2.1.1 Objetivo estratégico: Establecer políticas públicas de cuidado del medio ambiente y de ordenamiento urbano responsable y sustentable.

2.1.2 Propósito objetivo estratégico: Cuidado de los recursos naturales y de crecimiento urbano municipal con programas sostenibles y sustentables con participación ciudadana.

2.1.3 Componentes:

2.1.3.1 Diagnóstico del estado de los recursos hídricos y forestales del municipio

2.1.3.2 Mesas de acuerdos con municipios beneficiados del agua producida en el municipio de Zacapu.

- 2.1.3.3 Trabajo coordinado con todos los programas estatales y federales en temas medioambientales y de reforestación.
- 2.1.3.4 Programa de difusión social sobre la necesidad del cuidado del Medio Ambiente.
- 2.1.3.5 Actualizar o desarrollar los planes y programas de ordenamiento del territorio municipal conforme las leyes en la materia.
- 2.1.3.6 Gestionar plantas de tratamiento de aguas negras y de desechos sólidos.
- 2.1.3.7 Programa masivo de plantación de árboles en áreas urbanas con apoyo de expertos en paisajismo.
- 2.1.3.8 Plan de recuperación de lagunas y Zarcita.
- 2.1.3.9 Gestión para el establecimiento de vivero municipal.
- 2.1.3.10 Desarrollo de programa integral de cuidado del medio ambiente.
- 2.1.3.11 Promover la construcción de albergue y establecer medidas para el control canino.

Unidad Responsable: Dirección de Ecología
Dirección de Urbanismo
Dirección de Comunicación Social
Departamento de parques y jardines

3. EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIAL

3.1 TEMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PROGRAMAS DE APOYO A GRUPOS CON REZAGO SOCIAL

Esta administración tiene como objetivo dentro de las actividades de Desarrollo Social municipal el de reducir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de los habitantes de nuestra comunidad y promover el mejoramiento de su calidad de vida así como buscar la igualdad para todos en las oportunidades de desarrollo.

- 3.1.1 **Objetivo estratégico:** Impulsar el desarrollo social para superar la pobreza fomentando la participación social.
- 3.1.2 **Propósito objetivo estratégico:** Atención integral a población con rezago social en el fomento a la educación, la cultura, la salud, la recreación y el deporte.
- 3.1.3 **Componentes:**
 - 3.1.3.1 Conformación de Consejo de Desarrollo Social con participación ciudadana.
 - 3.1.3.2 Diagnóstico de necesidades de infraestructura social municipal.
 - 3.1.3.3 Gestión y seguimiento de construcción de obra de beneficio para áreas marginadas.
 - 3.1.3.4 Gestionar programa integral de apoyo a la vivienda.
 - 3.1.3.5 Gestión de cursos y talleres para mejorar el nivel de vida de la población (Medicina tradicional, capacitación para el autoempleo, laboratorio organizacional para el autoempleo).
 - 3.1.3.6 Supervisión de la ejecución de los programas sociales con beneficiarios en situación de pobreza y de rezago social.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Social
Sistema DIF Municipal

3.2 TEMA: PUEBLOS ORIGINARIOS

- 3.2.1 **Objetivo estratégico:** Contribuir al desarrollo social armónico de los Pueblos Originarios del Municipio.

3.2.2 Propósito de la Línea Estratégica: Atención a necesidades sociales de los Pueblos Originarios de Tirindaro, Naranja de Tapia y Tarejero.

3.2.3 Componentes:

3.2.3.1 Establecer oficina de atención a los Pueblos Originarios dentro de la administración municipal.

3.2.3.2 Elaboración de diagnóstico y atención de necesidades de servicios públicos municipales (agua potable, alcantarillado, alumbrado público, pavimentaciones, etc.)

3.2.3.3 Elaboración de diagnóstico y atención de necesidades de seguridad pública.

3.2.3.4 Apoyo a la gestión de proyectos productivos.

3.2.3.5- Apoyo a la gestión del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zacapu en Tirindaro.

Unidad Responsable: H. Ayuntamiento Municipal
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Desarrollo Económico
Dirección de Desarrollo Social
Dirección de Educación

3.3 TEMA: SDIF / ASISTENCIA SOCIAL

3.3.1 Objetivo estratégico: Contribuir a la reducción de las necesidades primarias de los habitantes del Municipio.

3.3.3 Propósito objetivo estratégico: Atención a los grupos vulnerables con eficiencia y eficacia.

3.3.4 Componentes:

3.3.4.1 Actualización del padrón de personas integrantes en los programas de atención a grupos vulnerables.

3.3.4.2 Fortalecimiento de los programas de atención a personas de los grupos vulnerables y de capacidades diferentes.

3.3.4.3 Ampliación de cobertura de comedores comunitarios.

3.3.4.4 Gestionar guarderías para hijos de madres solteras Trabajadoras.

3.3.4.5 Fortalecimiento de programas alimentario, salud y asistencia social.

3.3.4.6 Fortalecimiento del programa de intervención social.

3.3.4.7 Gestión de proyectos productivos para el autoempleo.

3.3.4.8 Programa integral del Adulto mayor.

Unidad Responsable: Sistema DIF Municipal

3.4 TEMA: ASUNTOS MIGRATORIOS

3.4.1 Objetivo estratégico: Ofrecer garantías y servicios públicos municipales a la población migrante.

3.4.2 Propósito objetivo estratégico: Atención a migrantes originarios del municipio.

3.4.3 Componentes:

3.4.3.1 Gestionar el padrón de migrantes originarios del municipio.

3.4.3.2 Elaborar diagnóstico de necesidades de población migrante.

- 3.4.3.4- Establecer programa de actividades de apoyo a migrantes. (Orientación y acompañamiento en trámites, salud, empleo, capacitación, incidentes con autoridades, etc.)

Unidad Responsable: Dirección del Migrante
Dirección de Seguridad Pública
Dirección de Tránsito

3.5 TEMA: EDUCACIÓN

3.5.1 Objetivo estratégico: Contribuir a la recuperación de valores y la formación humana integral.

3.5.2 Propósito objetivo estratégico: Impulsar programas de apoyo y de desarrollo humano para complementar los planes de estudio de los estudiantes en el municipio.

3.5.3 Componentes:

- 3.5.3.1 Elaboración de diagnóstico de necesidades de educación específicas para cada comunidad y cabecera municipal.
- 3.5.3.2 Apoyo de transporte para alumnos que estudien fuera del municipio.
- 3.5.3.3 Impartición de cursos y campañas de valores sociales y contra la violencia intraescolar en las escuelas.
- 3.5.3.4 Ampliación y/o establecimiento de desayunadores escolares y/o Comunitarios.
- 3.5.3.5 Desarrollar y apoyar las actividades deportivas y culturales extraescolares.
- 3.5.3.6 Apoyar la gestión de recursos para la construcción, ampliación de infraestructura, mantenimiento y equipamiento en escuelas.
- 3.5.3.7 Promover el establecimiento de instituciones públicas gratuitas de nivel superior.
- 3.5.3.8 Ampliar el servicio de seguridad pública y tránsito en escuelas en horarios requeridos.
- 3.5.3.9 Establecer programa de becas escolares por desempeño y necesidad.
- 3.5.3.10 Gestionar casa del estudiante con tutoría.

Unidad Responsable: Dirección de Educación
Sistema DIF Municipal
Dirección de Juventud y Deporte
Dirección de Seguridad Pública
Dirección de Tránsito

3.6 TEMA: SALUD

3.6.1 Objetivo estratégico: Cobertura de salud para todos los zacapenses.

3.6.2 Propósito objetivo estratégico: Establecer mecanismos de atención en salud para la población carente de servicio médico.

3.6.3 Componentes:

- 3.6.3.1 Elaboración de diagnóstico de necesidades municipales en materia de salud.
- 3.6.3.2 Gestión para la puesta en marcha al 100% del Hospital Civil Regional de Zacapu.
- 3.6.3.3 Fortalecimiento de programas de apoyo para la salud del gobierno municipal.
- 3.6.3.4 Gestión de apoyo para traslado con ambulancias para servicio ciudadano.

3.6.3.5 Participación del gobierno municipal en todas las campañas de prevención de enfermedades.

Unidad Responsable: H. Ayuntamiento
Sistema DIF Municipal
Dirección de Desarrollo Social

3.7 TEMA: SDIF / GRUPOS VULNERABLES

3.7.1 Objetivo estratégico: Contribuir al aumento de atención a grupos vulnerables.

3.7.2 Propósito objetivo estratégico: Aumentar la cobertura de servicios de atención a los grupos vulnerables del municipio.

3.7.3 Componentes:

3.7.3.1 Generar padrón basado en CUIS de cada grupo vulnerable y sus requerimientos de atención.

3.7.3.2 Participación del gobierno municipal en los programas estatales y federales de atención a los grupos vulnerables.

3.7.3.3 Impulsar programa de atención integral a indigentes.

3.7.3.4 Atención al fomento del empleo y autoempleo de personas pertenecientes a grupos vulnerables (capacidades diferentes, tercera edad, etc.)

3.7.3.5 Participación municipal en programas estatales y federales del SDIF.

3.7.3.6 Apertura de ventanilla municipal de gestión y apoyo.

Unidad Responsable: Sistema DIF Municipal
Dirección de Desarrollo Social

3.8 TEMA: EQUIDAD DE GÉNERO

3.8.1 Objetivo estratégico: Establecer políticas públicas con igualdad de género.

3.8.2 Propósito objetivo estratégico: Promover en todas las áreas del quehacer del gobierno municipal las políticas públicas de equidad de género.

3.8.3 Componentes:

3.8.3.1 Desarrollo de programa de participación en equidad de género aplicable en todas las áreas de la administración municipal.

3.8.3.2 Aplicar los protocolos de denuncia para atención a víctimas de violencia de género.

3.8.3.3 Impulsar programas de difusión sobre temas de igualdad de género y diversidad sexual.

3.8.3.4 Desarrollar programas de capacitación para el autoempleo para mujeres y comunidad de diversidad sexual.

3.8.3.5 Establecer casa de tránsito para casos críticos de violencia de género.

3.8.3.6 Programa de talleres de sensibilización para orientación y prevención.

3.8.3.7 Participación en programas de dependencias estatales y federales a favor de la equidad de género.

3.8.3.8 Apertura de ventanilla de atención para temas de equidad de género y comunidad LGBTTTI.

Unidad Responsable: Instituto de la Mujer
Dirección de Educación
Dirección de Desarrollo Económico

3.9 TEMA: JUVENTUD Y DEPORTE

3.9.1 Objetivo estratégico: Fomento del deporte y las manifestaciones artísticas juveniles como actividad básica del desarrollo humano integral.

3.9.2 Propósito objetivo estratégico: Atender las necesidades de las actividades deportivas y artísticas juveniles que se practican en el municipio para aumentar la cobertura y elevar el potencial competitivo.

3.9.3 Componentes:

3.9.3.1 Construir y rehabilitar instalaciones deportivas.

3.9.3.2 Facilitar el alto desempeño de los deportistas con instructores adecuados, becas y seguro médico.

3.9.3.3 Establecer un Comité Municipal de Deporte con integración de sociedad y Gobierno.

3.9.3.4 Fomentar las actividades artísticas y deportivas con torneos, competencias e intercambios.

3.9.3.5 Establecer un programa de difusión de las actividades deportivas que se realicen en el Municipio.

Unidad Responsable: Dirección de Deporte y Juventud

3.10 TEMA: PATRIMONIO CULTURAL

3.10.1 Objetivo estratégico: Rescate de la cultura purépecha como distintivo de nuestra identidad y la promoción de las diferentes manifestaciones artísticas de interés popular.

3.10.2 Propósito objetivo estratégico: Promover la cultura en todas sus manifestaciones dentro del Municipio.

3.10.3 Componentes:

3.10.3.1 Elaborar diagnóstico situacional y de necesidades.

3.10.3.2 Desarrollar programa integral de cultura y en base a éste, realizar actividades culturales itinerantes.

3.10.3.3 Elaborar ensayo sobre la cultura Purépecha, su historia, su estado actual y su futuro para difundirse de manera masiva.

3.10.3.4 Apoyo y fortalecimiento a manifestaciones culturales y religiosas tradicionales.

3.10.3.5 Establecer las Misiones Culturales en comunidades como programa regular de la administración municipal.

3.10.3.6 Creación del Museo Regional en las antiguas instalaciones de la estación del tren.

3.10.3.7 Reactivación de la plaza Melchor Ocampo con eventos familiares de recreación y cultura.

Unidad Responsable: Dirección de Casa de la Cultura

4. EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO ECONÓMICO

Dentro de las actividades de Desarrollo Económico de esta administración 2018-2021 implementamos políticas públicas económicas que permiten ofrecer oportunidades productivas y de negocio a empresarios y emprendedores, capaces de promover la creación de infraestructura productiva y social, que permitan el crecimiento económico del municipio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

4.1 TEMA: AGRICULTURA, GANADERÍA PESCA Y FORESTAL

4.1.1 Objetivo estratégico: Establecer la Agricultura, Ganadería, la Pesca y la Silvicultura como eje de desarrollo por la vocación productiva del Municipio.

4.1.2 Propósito objetivo estratégico: Fortalecimiento de las actividades agropecuarias y forestales del Municipio.

4.1.3 Componentes:

4.1.3.1 Diagnósticos de las actividades agropecuarias y forestales.

4.1.3.2 Generar condiciones para establecer encadenamientos productivos en todo el sector agropecuario.

4.1.3.3 Promover proyectos productivos que generen valor agregado a productos del campo.

4.1.3.4 Establecer la limpieza de drenes y el mantenimiento de caminos sacacosecha como parte del programa regular de actividades del gobierno municipal.

4.1.3.5 Establecer servicio de laboratorio de análisis de suelos para el diagnóstico de las necesidades del tierras.

4.1.3.6 Participar activamente con las instancias estatal y federal en todos los programas de forestación y reforestación, brigadas contra incendio y cuidado del bosque.

4.1.3.7 Gestión de instalación de empresas agropecuarias en el municipio.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural
Dirección de Desarrollo Económico

4.2 TEMA: TURISMO

4.2.1 Objetivo estratégico: Establecer la imagen del municipio como destino turístico estatal, nacional e internacional.

4.2.2 Propósito objetivo estratégico: Promover la imagen y atractivos que posee el Municipio (Turismo gastronómico, cultural, arqueológico, ecológico, etc.)

4.3.3 Componentes:

4.3.3.1 Diagnóstico situacional de los puntos turísticos susceptibles de ser mejorados.

4.3.3.2 Programa de habilitación integral de los lugares asignados como atractivos turísticos, arqueológicos y culturales.

4.3.3.3 Reglamentación de actividades y cuidado de los sitios.

4.3.3.4 Programa de capacitación para guías y prestadores de servicios.

4.3.3.5 Establecer un consejo turístico integrado por sociedad y gobierno para el desarrollo y manejo de proyectos.

4.3.3.6 Programa de seguridad y atención para el turista.

4.3.3.7 Programa de difusión de Zacapu como destino turístico.

4.3.3.8 Programa de participación en inversión ecoturística.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Económico
Dirección de Turismo
Dirección de Comunicación Social

4.4 TEMA: APOYO A LAS EMPRESAS Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

4.4.1 Objetivo estratégica. Mejorar las condiciones de servicios públicos municipales para la atracción de inversión y conveniencia de las empresas establecidas para favorecer su crecimiento y generación de empleo.

4.4.2 Propósito objetivo estratégico: MIPyMES y grandes empresas establecidas y empresas con interés de establecerse en el municipio.

4.4.3 Componentes:

- 4.4.3.1 Gestionar y/o moderniza vías de comunicación para el traslado de mercancías (carreteras, ferroviarias).
- 4.4.3.2 Promover la Educación Superior con carreras técnico/administrativas para contar con personal calificado.
- 4.4.3.3 Promover dentro de los servicios de salud la especialidad de traumatología.
- 4.4.3.4 Ampliar la atención a la seguridad pública municipal en área industrial.
- 4.4.3.5 Apertura de ventanilla de atención para trámites, gestiones, pagos y apoyos.

Unidad Responsable: H. Ayuntamiento
Dirección de Desarrollo Económico
Dirección de Educación
Dirección de Seguridad Pública

4.5 TEMA: COMERCIO FORMAL E INFORMAL

4.5.1 Objetivo estratégico: Aumentar el potencial económico del comercio establecido, control del comercio informal en el municipio.

4.5.2 Propósito objetivo estratégico: Atención integral a zonas comerciales por falta de vigilancia policial, falta de estacionamiento, hacinamiento de puestos de ambulantes e imagen urbana.

4.5.3 Componentes:

- 4.5.3.1 Diagnóstico participativo para propuesta de reubicación de comercios ambulantes y descentralización de terminales de transporte urbano, foráneo y servicios afines.
- 4.5.3.2 Gestionar alternativas de estacionamiento en áreas circundantes centros de comercio.
- 4.5.3.3 Elaborar catálogo de productos y servicios que se ofrecen en el municipio para su difusión en y fuera del municipio.
- 4.5.3.4 Programa de video-vigilancia y atención pronta por parte de Seguridad Pública en áreas Comerciales.
- 4.5.3.5 Regulación sobre la imagen y horarios en puestos ambulantes para la mejora de imagen urbana.
- 4.5.3.6 Integración de las actividades de dirección de Desarrollo Económico a los programas estatales y federales de capacitación, consultoría y acompañamiento a MIPyMES.
- 4.5.3.7 Programa de apoyo a emprendedores con el diseño, desarrollo, gestión y acompañamiento de proyectos productivos.
- 4.5.3.8 Impulso a la simplificación administrativa y la mejora regulatoria para facilitar el establecimiento de unidades económicas productivas o de servicios.
- 4.5.3.9 Diagnóstico y desarrollo de programa de Turismo gastronómico, cultural y de aventura para explotar el potencial del municipio.
- 4.5.3.10 Programa de modernización de mercados municipales.

Unidad Responsable: Sindicatura Municipal
Dirección de Desarrollo Económico
Departamento de Mercados Municipales
Departamento de Vía Pública
Dirección de Turismo
Seguridad Pública

5. EJE ESTRATEGICO: SERVICIOS MUNICIPALES

Los servicios públicos municipales son en primera instancia la atención que demanda la población de su gobierno municipal, por lo mismo y por la creciente demanda ampliaremos la cobertura y cuidaremos la calidad de los mismos mejorando el equipamiento, la capacitación de servidores públicos y los procedimientos de atención. Con ello fortalecemos el mejoramiento en la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, favorecemos la inversión y el turismo y cuidamos el medio ambiente.

5.1 TEMA: RESIDUOS SOLIDOS

5.1.1 Objetivo estratégico: Satisfacer las necesidades de recolección de residuos sólidos y generar conciencia ciudadana de este problema.

5.1.2 Propósito objetivo estratégico: Atención de servicio de limpia en la cabecera municipal y supervisión del servicio en las comunidades.

5.1.3 Componentes:

5.1.3.1 Elaboración de mapa seccionado para el diagnóstico de necesidades del servicio en el municipio.

5.1.3.2 Revisión de plantilla laboral, acondicionamiento y adquisición de equipamiento necesario.

5.1.3.3 Reglamento de limpia municipal (elaboración y difusión incluyendo disminución de plásticos y unicef).

5.1.3.4 Elaboración de proyecto productivo de reciclaje de residuos sólidos con propuesta de separación de residuos sólidos.

5.1.3.5 Concesión del servicio (análisis y proyecto).

5.1.3.6 Programa integral de residuos sólidos y activación del relleno sanitario.

Unidad Responsable: Departamento de Limpia
Dirección de Desarrollo Económico

5.2 TEMA: VIALIDADES

5.2.1 Objetivo estratégico: Habilitación adecuada de calles de alta movilidad y de conectividad Estratégica.

5.2.2 Propósito objetivo estratégico: Construcción y rehabilitación de pavimentaciones en cabecera municipal y comunidades.

5.2.3 Componentes:

5.2.3.1 Pavimentaciones construidas en base a solicitudes.

5.2.3.2 Programa continuo de bacheo.

5.2.3.3 Terminación de obras inconclusas.

5.2.3.4 Arreglo y embellecimiento de accesos a la cabecera municipal.

5.2.3.5 Modernización de imagen urbana en el centro de la ciudad.

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas
Dirección de Desarrollo Social

5.3 TEMA: AGUA POTABLE

5.3.1 Objetivo estratégico: Promover el suministro de agua potable de buena calidad para la población carente del servicio.

5.3.2 Propósito objetivo estratégico: Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal y acompañamiento de gestión en los sistemas comunitarios.

5.3.3 Componentes:

5.3.3.1 Diagnóstico del estado de la red y del sistema en su conjunto.

5.3.3.2 Diagnóstico de necesidades de agua potable en cabecera municipal y comunidades.

5.3.3.3 Programa de recuperación de adeudos del servicio en la cabecera municipal.

5.3.3.4 Programa de rehabilitación y modernización de redes de agua potable.

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.
SAPAS.

5.4 TEMA: ALUMBRADO PÚBLICO

5.4.1 Objetivo estratégico: Ampliar las condiciones de atención al programa de alumbrado público para la seguridad de los habitantes del municipio.

5.4.2 Propósito objetivo estratégico: Atención a la red del sistema de alumbrado público en la cabecera municipal y las comunidades.

5.4.3 Componentes:

5.4.3.1 Elaboración de programa de mantenimiento preventivo y protocolo de atención para mantenimiento correctivo.

5.4.3.2 Adquisición y rehabilitación de equipo para mantenimiento del sistema.

5.4.3.3 Creación de almacén de piezas de recambio y para nuevas instalaciones.

Unidad Responsable: Departamento de Alumbrado Público

5.5 TEMA: RASTRO MUNICIPAL

5.5.1 Objetivo estratégico: Contribuir al sacrificio animal con atención al cuidado sanitario, ambiental y humanitario.

5.5.2 Propósito objetivo estratégico: Atención sanitaria del servicio de Rastro con cuidado del medio ambiente.

5.5.3 Componentes:

5.5.3.1 Diagnóstico de posibilidades de reubicación de las instalaciones del rastro para la mejora del servicio con higiene y cuidado ambiental.

5.5.3.2 Rehabilitación de infraestructura y construcción de unidades de baño y desangrado.

5.5.3.3 Mantenimiento y adquisición de equipamiento moderno de matanza y tratamiento de la carne.

5.5.3.4 Construcción de infraestructura de tratamiento de desechos y aguas residuales.

Unidad Responsable: Rastro Municipal
Dirección de Salud

5.6 TEMA: PANTEONES

5.6.1 Objetivo estratégico: Satisfacer las necesidades de espacio para la inhumación de restos humanos mortales en el municipio.

5.6.2 Propósito objetivo estratégico: Ampliación de posibilidades para la inhumación que se ofrece a los habitantes del municipio.

5.6.3 Componentes:

5.6.3.1- Diagnóstico de necesidades del servicio en el municipio.

5.6.3.2 Diagnóstico de disponibilidad de espacios de uso común, propiedad de H. Ayuntamiento y de las comunidades.

5.6.3.3 Construcción de panteón municipal con salas velatorias.

Unidad Responsable: H. Ayuntamiento
Sindicatura
Obras Públicas
SAPAS
Dirección de Desarrollo Social
Dirección de Salud

6. EJE ESTRATÉGICO: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

6.1 TEMA: ORGANIZACIÓN- GOBERNABILIDAD

Las actividades de gobernanza requieren de una estructura de gobierno que facilite las relaciones entre ciudadanos y entre éstos y el gobierno municipal con respeto y tolerancia por lo que el actuar de la administración municipal será transparente, con normas claras y favoreciendo la transparencia y rendiciones de cuentas, factores que promoverán la confianza ciudadana en su gobierno local.

6.1.1 Objetivo estratégico: Regulación para promover las relaciones armónicas de la comunidad y dar orden a todas las actividades relacionadas al quehacer municipal.

6.1.2 Propósito objetivo estratégico: Establecer reglamentos y actividades para el ordenamiento a las relaciones sociales de los habitantes del municipio.

6.1.3 Componentes:

6.1.3.1 Revisión y actualización de reglamentos y mantener programa continuo de mejora regulatoria.

6.1.3.2 Gestión de la reactivación de las oficinas SAT, Sector Salud, CURP, etc.

6.1.3.3 Remodelación de Palacio Municipal con accesos para personas de capacidades diferentes.

6.1.3.4 Atención personal del H. Ayuntamiento y personal directivo a colonias y comunidades.

6.1.3.5 Rendición de cuentas del estado financiero del municipio de forma periódica.

6.1.3.6 Revisión de trámites de atención a la ciudadanía realizando procesos de simplificación administrativa.

6.1.3.7 Atención puntual a las actividades de transparencia y acceso a la Información pública.

6.1.3.8 Participación en la Agenda de Desarrollo Municipal.

Unidad Responsable: H. Ayuntamiento
Sindicatura
Secretaría del H. Ayuntamiento
Dirección de Contraloría
Departamento de Obras Públicas